

DEVOCIONAL DIARIO: TIEMPO Y LUGAR PARA DIOS



2 JUNIO 2021: Perdón incondicional

Lectura bíblica: Lucas 15

“«Yo sanaré su rebelión, los amaré de pura gracia»” (Oseas 14:4)

En esta semana estamos reflexionando sobre el perdón y la reconciliación. Este es uno de los elementos fundamentales, característicos y distintivos del cristianismo, y debiera serlo también de la vida y de las comunidades cristianas. Creo que el concepto del perdón que nos transmite la Palabra de Dios, especialmente el Evangelio de Jesucristo, es singular, y va mucho más allá de cualquier otro concepto, valor o principio religioso, filosófico, moral o ético que podamos encontrar en este mundo.

Todos nosotros cargamos con heridas, muchas veces injustas, causadas por otros, pero otras veces causa de nuestro propio pecado y negligencia, pero que nos producen dolor, enfado o molestia con los que nos rodean. La cuestión es que, sin perdón, vivimos con una ira y enojo que nos atan, esclavizan, y si queremos vivir en libertad necesitamos solucionar. La falta de perdón rompe nuestra convivencia y nuestras relaciones, sea esta con Dios, con nosotros mismos o con el resto de la Creación. Sin reconciliación nos mantenemos apartados de aquellos que nos han herido, y dejamos de experimentar la vida comunitaria, que realmente es básica para nuestro desarrollo. Es terrible ver cuantas relaciones y comunidades están divididas, que viven en eterna disputa y discordia por la falta de perdón, y mucho más terrible es cuando esto se da en el seno de las comunidades denominadas cristianas.

Necesitamos dar un paso, un paso que nos acerque al estándar del perdón de nuestro Señor Jesucristo. Él nos invita a vivir de manera diferente, con los valores de Su Reino, que son tan diferentes a los de este mundo. Jesús enseñó a sus discípulos que el perdón era incondicional e inagotable *“Luego*

Pedro se le acercó y preguntó: —Señor, ¿cuántas veces debo perdonar a alguien que peca contra mí? ¿Siete veces? —No siete veces —respondió Jesús —, sino setenta veces siete” (Mateo 18:21-22). Como enseñó Jesús en lo que llamamos la oración modelo, el perdón no es respuesta al obrar del otro, sino una decisión que se toma desde el corazón y con sinceridad *“perdónanos nuestros pecados, así como nosotros perdonamos a los que pecan contra nosotros”* (Lucas 11.4) Este perdón debe ser el reflejo del que el Señor tuvo con nosotros desde el Edén y que tan profundamente vemos en todo el capítulo 15 del Evangelio de Lucas, donde encontramos a Dios buscándonos y perdonándonos, nos hayamos ido por nuestra cuenta y riesgo, dando un portazo, nos hayamos perdido o estemos extraviados.

Dios no esperó a que nosotros diéramos el paso de pedir perdón, ni tan siquiera a que nos arrepintiéramos (aunque tanto una cosa como otra tienen un valor incalculable, y la semana que viene hablaremos sobre la disciplina espiritual de la confesión). La Biblia dice que Él decidió perdonar *“Dios mostró el gran amor que nos tiene al enviar a Cristo a morir por nosotros cuando todavía éramos pecadores”* (Romanos 5.8), Él nos amó incondicionalmente y nos asegura que *“«Yo sanaré su rebelión, los amaré de pura gracia»”* (Oseas 14:4). Ese es el signo distintivo de nuestro Dios, es amoroso y perdonador, extiende Su misericordia por mil generaciones. Pero a su vez nos reta a ser como Él, a imitar su proceder, a ser conformados a la imagen de Su hijo Jesús, imitándole en todo, también en esta área *“y perdónense unos a otros, tal como Dios los ha perdonado a ustedes por medio de Cristo.”* (Efesios 4:32)

Nuestro reto no está en ser generosos con nuestro perdón respondiendo a la petición de aquel que nos ha dañado, ni tan siquiera ser magnánimos con los demás, sino a vivir en amor y en perdón continuo, con una actitud de agradecimiento por lo que Dios ha hecho con nosotros, aunque ninguno de nosotros nos lo merecíamos. No, el perdón del que nos habla el Evangelio va mucho más allá de una acción puntual, sino es una forma de vida, una decisión de vivir en completa paz con los demás, recordando que nuestras decisiones tienen una transcendencia espiritual y eterna *“Si ustedes perdonan los pecados de alguien, esos pecados son perdonados; si ustedes no los perdonan, esos pecados no son perdonados.”* (Juan 20.23)

REFLEXIONEMOS:

¿Qué decidimos hacer? ¿Cómo vamos a vivir con las heridas que nos infringen? ¿Qué decisión tomaremos, la de imitar los principios de nuestro mundo “yo perdono, pero no olvido” o seguir el ejemplo de nuestro Señor? “»Éste es el pacto que después de aquel tiempo haré con el pueblo de Israel—afirma el Señor—: Pondré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón. Yo seré su Dios, y ellos serán mi pueblo. Ya no tendrá nadie que enseñar a su prójimo, ni dirá nadie a su hermano: “¡Conoce al Señor!”, porque todos, desde el más pequeño hasta el más grande, me conocerán—afirma el Señor—. Yo les perdonaré su iniquidad, y nunca más me acordaré de sus pecados.»” (Jeremías 31:33-34)